



Medellín, 25 de julio de 2022

Ingeniero

**JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO**

Director

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

**Referencia:** Invitación a cotizar 11010001-0013 de 2022

**Objeto:** *Compra, transporte, instalación y puesta en funcionamiento, totalmente nuevo de los equipos de apoyo tecnológico para el proyecto de Ambientes de Aprendizaje etapa 2, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad.*

Cuantía        Mediana

Asunto        Informe de revisión y evaluación de propuestas

Respetado ingeniero Montoya:

En cumplimiento de la designación como Comisión Evaluadora, realizada mediante oficio del 29 de junio de 2022 y recibido el mismo día, procedemos a presentarle informe de los resultados de la evaluación de las propuestas recibidas, mediante la modalidad de invitación pública.

### 1. Antecedentes

**1.1.** El 17 de febrero de 2022 se elaboró y firmó el estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el objeto de la referencia.

**1.2.** El 18 de febrero de 2022 se obtuvo el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1000901199 de 2022, por un valor de \$189.216.092

**1.3.** El 03 de mayo de 2022, en sesión N°. 24, el Comité Técnico de Contratación autorizó los estudios previos para la adquisición del objeto requerido.

**1.4.** El 31 de mayo de 2022 se publicó en el portal universitario la invitación a cotizar, para proveer los elementos de tecnología objeto de esta invitación

**1.5.** El 28 de junio de 2022 se recibieron DOS (2) propuestas físicas en la oficina de la ventanilla única de correspondencia, en la fecha y hora establecida.



ITEM	PROPONENTES	NIT/CC	EJECUTIVO DE CUENTA	NÚMERO DE FOLIOS	COSTO SIN IVA (COP)	COSTO TOTAL CON IVA (COP)
1	J&S Industrial S.A.S	900.563.536-6	SEBASTIÁN URIBE PANESSO (representante legal)	161	142.575.329	169.664.642
2	Era Electrónica S.A.S	890.941.592-5	HECTOR JOSÉ HOYOS ECHAVARRIA (representante legal)	-	154.610.000	183.985.900

## 2. Revisión de requisitos habilitantes

Ver archivos:

01 Evaluación Jurídica 11010001-0013 de 2022

02 Informe Evaluación Jurídica 11010001-0013 de 2022

03 Evaluación Especificaciones técnicas Invitación 11010001-0013 de 2022

### 2.1. J&S INDUSTRIAL S.A.S.

**Jurídicos:** No cumple.

**Experiencia:** No cumple.

**Capacidad financiera:** No revisado.

**Técnicos:** No revisado.

El 05 de julio de 2022, la comisión evaluadora envió correo electrónico a la empresa proponente, J&S Industrial S.A.S. solicitando aclaración sobre el cumplimiento de algunos aspectos jurídicos de la invitación, relacionados con el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio.

El 05 de julio de 2022, se recibió respuesta en la cual aportaron los certificados de dicho registro para los años 2019, 2020 y 2021.

Con base en los certificados, se constató que el oferente no logro acreditar que cumple con los requisitos establecidos en la Tabla 2. Requisitos jurídicos, persona jurídica de los términos de referencia

De igual forma y como se establece en los términos de referencia, este requisito se debió cumplir antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN.

### 2.2. ERA ELECTRÓNICA S.A.S

**Jurídicos:** Cumplen, hoja requisitos jurídicos



**Experiencia:** Cumplen, hoja requisitos experiencia

**Capacidad financiera:** Cumplen, hoja requisitos financieros

**Técnicos:** No cumplen.

Con base en las fichas técnicas, se constató que los monitores, proyectores, telones, cámaras y micrófonos CUMPLEN con la totalidad de los requisitos técnicos. Pero para el caso de Audio – Sistema 3 (doble parlante) NO CUMPLE con la frecuencia requerida.

Este requisito es insubsanable, conforme el artículo 34 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014

### **3. Conclusiones**

1º) Se recibieron DOS (2) propuestas dentro de la fecha y hora establecidas

2º) El Proponente, J&S INDUSTRIAL S.A.S., NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos y de experiencia.

3º) El Proponente, ERA ELECTRONICA S.A.S, NO CUMPLE con todas las condiciones técnicas obligatorias solicitadas para los sistemas de audio.

Por tanto, se recomienda declarar desierta la presente invitación de la referencia.

Si usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados a los proponentes y proceder conforme dispone el artículo 37 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

En caso negativo, nos puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias, las cuales procederemos a realizar oportunamente. Se entregan los siguientes documentos para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

1. El certificado de publicación en el portal de la invitación a cotizar
2. El archivo 01 Evaluación Jurídica 11010001-0013 de 2022 en el cual se detalla la revisión jurídica de las propuestas.
3. El archivo 02 Informe Evaluación Jurídica 11010001-0013 de 2022



4. El archivo 03 Evaluación Especificaciones técnicas Invitación 11010001-0013 de 2022 en el cual se detalla la revisión técnica de las propuestas.
5. Anexo 1. Especificaciones técnicas

Atentamente,

Giovanny Valencia Patiño  
Analista de Cómputo  
División de Gestión Informática

Diego Alejandro Villada  
Ingeniero de Infraestructura  
División de Gestión Informática

Javier Esteban Henao Herrera  
Analista de proyectos  
División de Planes y Proyectos